

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Rute**

Núm. 5.663/2015

Por Decreto de Alcaldía número 1701, de fecha 10 de septiembre de 2015, se ha acordado delegar en el Sr. Concejel de este Ayuntamiento de Rute, don Manuel Muñoz Montes, la facultad pa-

ra autorizar y recibir el consentimiento en la celebración del matrimonio civil entre don Lorenzo Zurita Martín y doña Rosa María Chacón Cruz, que tendrá lugar en este Ayuntamiento el día 12 de septiembre de 2015, a las 13:00 horas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

Rute, a 11 de septiembre de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Antonio Ruiz Cruz.